



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 02 DIC 2019

Expte. N° 233/19

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta realizada a fs. 1 por el Lic. Miguel NINA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad y el C.P.N. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan la declaración de interés académico a la realización del "11° ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN", a realizarse en esta Universidad el día 6 de diciembre de 2019, en el horario de 9:00 a 19:30 hs.

QUE dicho evento contará con la presencia de destacados especialistas en la tributación nacional, quienes disertarán sobre temas de actualidad tributaria y en el que se expondrán trabajos elaborados por profesionales de la Región NOA, incentivando así la discusión sobre esta temática a nivel provincial y municipal.

QUE a fs. 2, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Académico al mencionado encuentro.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico el "11° ENCUENTRO REGIONAL NOA DE TRIBUTACIÓN", que se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2019 en esta Universidad, organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1830-2019